

Crisis de lo público y medios de comunicación:

Información, paz y democracia en Colombia*

JORGE IVÁN BONILLA VÉLEZ**

Punto de partida



A pocos asuntos son tan prioritarios pero, a la vez, tan confusos como el tema de la paz en nuestro país. A ésta se acude, bien sea para nombrar procesos de negociación política entre el gobierno y los movimientos guerrilleros, como para convocar *cruzadas* de salvación nacional y enarbolar las banderas de las buenas costumbres y la tradición. En estos tiempos de violencia¹, la paz se ha convertido en sinónimo de convivencia democrática, tramitación no violenta de los conflictos e igualdad social, pero también en instrumento político para justificar la intolerancia, el autoritarismo y el ejercicio privado de la justicia en nombre de la recuperación moral del país, la defensa de los intereses populares o la seguridad ciudadana.

Nunca como hoy los colombianos habíamos hablado tanto de la paz, desde distintos espacios sociales de representación (hasta el punto de erigirla como punta de lanza de planes educativos y campañas informativas, bajo la impronta de la

* Algunas de las ideas que se exponen en este trabajo hacen parte de la investigación *Espacio público y representaciones de conflicto en la prensa colombiana*, realizada junto con María Eugenia García Raya.

** Docente-investigador del Departamento de Comunicación de la Facultad de Comunicación y Lenguaje (Pontificia Universidad Javeriana.). E-Mail: jibonill@javercol.javeriana.edu.co

¹ A pocos años de concluir el siglo XX, Colombia vive procesos de violencia que expresan un creciente deterioro de las condiciones mínimas de convivencia democrática, hasta el punto que es considerado el país con los más altos índices de homicidios en el mundo. Las cifras son alarmantes: la tasa de homicidios por 100.000 habitantes pasó de 20 homicidios en 1980, a 86 en 1990 y a 94 en 1993. Según datos de la Policía Nacional, el promedio anual de muertes violentas desde 1990 (entre homicidios no premeditados, agravados y culposos), es de 30.000. La mayoría de las cuales *no* se debe a la violencia política, fruto del enfrentamiento armado entre las guerrillas y el Estado, sino a conflictos cotidianos y callejeros entre ciudadanos contra ciudadanos, por motivos de calidad de vida y de relaciones sociales.

cultura de la paz), pero nunca como hoy se le ha llegado a envilecer y banalizar tanto, sobre todo, por quienes han querido reducirla a un objeto de uso privativo de unos pocos: o bien de aquellos que se proclaman como los *representantes políticos* de los intereses colectivos; de los que se denominan así mismos como los *guardianes morales* de la sociedad; de los que se otorgan el derecho de ser los *defensores justicieros* de los ciudadanos; o de quienes asumen el papel de ser los *voceros públicos* de la comunidad.

Si la violencia, como algunos analistas sostienen, ha sido lo que más ha «democratizado» los temores colectivos en este país, y, más aún, ha operado como un elemento funcional para obtener beneficios económicos, sociales y políticos por parte de actores ilegales y sectores dominantes en Colombia, con la paz sucede todo lo contrario: aún no logra un amplio reconocimiento en las agendas públicas ciudadanas y en los universos éticos, culturales y políticos de muchos colombianos como lógica de convivencia necesaria en la relación con *el otro* y con el entorno.

Cabría entonces preguntar: ¿Puede construirse la paz sin espacios públicos de comunicación? Si hay algo que permite hablar de la paz en este país, y en cualquiera otro, es precisamente su dimensión pública², por cuanto se trata de una problemática que, además de circular en forma de imágenes y lenguajes que tienen que ver con la vida diaria de la gente, se constituye en un escenario de interacciones donde partidos políticos, actores sociales e instancias del Estado producen e intercambian acuerdos, disensos, argumentos, sentimientos, miedos y esperanzas que renuevan la capacidad que tiene la sociedad de actuar sobre sí misma.

En otras palabras, lo que traduce el papel comunicativo de la paz, es su carácter público, como quiera que se trata de

una realidad que desborda los umbrales de lo *íntimo-privado* y se convierte en objeto de acciones, reacciones, proyectos y discursos mediante los cuales se expresa la diversidad conflictiva de la sociedad. Es, justamente, en el ámbito de lo público donde la paz puede ser vista, oída y criticada por otros, pero, sobre todo, donde ésta se relaciona con temáticas que van desde la mediación institucional de los conflictos sociales y políticos, el respeto a los derechos humanos, la consolidación de valores éticos de convivencia democrática, la eficiencia en la administración de la justicia hasta la racionalización en el uso de los recursos del Estado y en la distribución social de la riqueza, por ejemplo.

Ahora bien, ¿Qué tipo de responsabilidad le compete a los medios de comunicación en la visibilidad y reconocimiento de la paz como asunto público ciudadano? ¿Qué tiene que ver lo público con la información, la paz y la democracia?

Los escenarios del debate: crisis de lo público y medios de comunicación

Es un hecho que en las sociedades contemporáneas asistimos a un protagonismo de los medios de comunicación periodísticos en la organización de las *agendas públicas*³ ciudadanas y en la presentación de los actores, los temas y los escenarios que son objetos del interés social. Más allá del parlamento, los partidos políticos o las oficinas del Estado, las dinámicas de representación de lo público cuentan cada vez más con la participación de los medios de comunicación en las definiciones de lo social y en las construcciones del consenso colectivo. En sus producciones discursivas también se estructura el intercambio social y se expresan (o silencian) públicamente los actores, espacios y conflictos de la sociedad.

² Sobre este concepto de lo público cfr. ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 1992; BRUNNER, José Joaquín. *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago de Chile: Flacso, 1988.

³ Para una ampliación de dicha problemática cfr: McCOMBS, M y Shaw, D. *¿Qué agenda cumple la prensa?* En: Doris Graber (Comp.). *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1984. p. 81-92; SAPERAS, Enric. *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona: Ariel, 1987.

No en vano, hay quienes sostienen que los medios de comunicación, con la televisión a la cabeza, se han constituido en las nuevas *plazas públicas*⁴ por donde transitan y se legitiman buena parte de los modos de ver y de pensar, a través de los cuales los *ciudadanos contemporáneos* han aprendido a reconocerse como sociedad y a sentirse parte de ésta. Se trata de un protagonismo informativo que tiene gran presencialidad en la vida cotidiana de las personas y que además opera como fuente de reconocimiento social. Pues no es sólo desde las instituciones políticas, familiares y educativas, o el lugar de trabajo, sino también a partir de los discursos informativos, como los ciudadanos de cualquier país se forman ideas diarias sobre lo que es su nación y sobre lo que son los pobres, los campesinos, los opositores políticos, los empresarios, la policía, el ejército, el narcotráfico, la guerrilla, la paz, la violencia, la democracia y los conflictos.

De ahí que pensar en la responsabilidad de la información en la construcción de la paz en Colombia implica no dejar por fuera de la discusión, tanto las demandas que las personas le hacen a la comunicación, como lo que en esta última hay de dimensión pública, reconocimiento ciudadano y práctica de transformación. Planteado en otros términos, lo que este ensayo pretende analizar es el papel desempeñado por la *oferta informativa* que nos viene de los medios de comunicación periodísticos a partir de lo que en Colombia significa el estallido y la fragmentación de lo público⁵ en sus múltiples espacios.

Digámoslo de una vez. Si existe algo que caracteriza a los medios de comunicación nacionales es que su capacidad de

interpelación informativa y de entretención domiciliar es proporcional al empobrecimiento que en el país existe de espacios públicos en donde debatir lo que nos ocurre como sociedad. El protagonismo que adquieren las representaciones sociales de los medios alude entonces a la enorme desproporción que hay entre el espacio ocupado por los sistemas masivos de comunicación y la notable ausencia que en Colombia existe de lugares adecuados para la expresión y negociación de unos conflictos que desbordan lo institucionalmente representable, esto es, la no representación en el discurso de la política y de la cultura de dimensiones claves de la vida y de los modos de sentir de las mayorías.⁶

En un país donde las instituciones políticas, de gobierno, de policía y de justicia no operan como espacios públicos de reconocimiento, discusión y deliberación colectiva y, por el contrario, ganan su presencia en la vida cotidiana de la gente como lugares de cooptación clientelista, desconfianza y miedos ciudadanos, no es extraño entonces que los medios de comunicación periodísticos se conviertan en escenarios culturales y profesionales en donde se reconfigura —o desconfigura— la vida pública de los colombianos. A ellos se acude para demandar justicia, servicios públicos domiciliarios, hablar de los problemas íntimos de la vida en pareja, buscar amores o familiares desaparecidos, denunciar la inseguridad de las ciudades y los campos del país e, incluso, para ganarse recompensas que le colocan precio a la captura de narcotraficantes, delincuentes y guerrilleros.

De este modo, pareciera que en Colombia los medios de comunicación periodísticos hubiesen adquirido dos «funciones» fundamentales. De una parte, la *representación ciudadana*, lo cual tiene que ver con la presencia y capacidad de interpelación que éstos ganan en la sociedad frente a la pérdida de representatividad política, identificación y apropiación ciudadana que experimentan otras esferas sociales como los partidos, la familia, la escuela y la calle. Y de otra parte, la *protección-acusación justiciera de los ciudada-*

⁴ En este concepto coinciden algunos autores para referirse al papel preponderante de los medios de comunicación en la reconfiguración del discurso político y la vida social contemporánea. Cfr. los textos de: FERRY, Jean Marc y Wolton, Dominique (Eds.). *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa, 1992. MATA, María Cristina y Schmucler, Héctor (Eds.). *Comunicación y política. ¿Hay lugar para la política en la cultura mediática?* Córdoba: Universidad de Córdoba, 1992.

⁵ En este sentido recogemos algunos de los planteamientos de Jesús Martín Barbero referidos a la relación medios, política y cultura en Colombia. Cfr. al respecto: MARTÍN BARBERO, Jesús. *Pre-textos. Conversaciones sobre la comunicación*. Cali: Universidad del Valle, 1995. pp. 77-142.

⁶ MARTÍN BARBERO, Jesús. *El tejido comunicativo de la democracia*. En ESTEINOU, Javier (Ed.). *Comunicación y democracia*. México: Conneic, 1992. p. 23.

nos que cada vez emerge con mayor fuerza, ante la poca credibilidad y legitimidad de la justicia⁷. Lo cual ha llevado a que en nuestro país, los medios periodísticos se conviertan, no sólo en los escenarios donde las personas acuden para denunciar los problemas que viven, sino en fiscales, acusadores y jueces que dictaminan sentencia sobre lo que nos sucede como sociedad, cumpliendo así con labores policivas y judiciales que no les corresponde.

Por tanto, lo que hace más efectivo el protagonismo de los medios de comunicación en Colombia es la ausencia, la debilidad o la estigmatización de otros escenarios de lo público desde donde *visibilizar* lo que le ocurre a este país. Y si éstos se constituyen en los dominantes del *sentido público ciudadano* es porque se alimentan de la restricción que dicho espacio sufre, desde varias dimensiones:

En primer lugar, los medios de comunicación se alimentan de la privatización de lo público que significa la persistente utilización de la violencia como mecanismo político y privado de resolución de los conflictos que se viven en el país. Los colombianos vivimos una crisis de convivencia democrática que se manifiesta no sólo en los fenómenos de delincuencia callejera, sino en la creciente legitimación que cada día adquiere el uso generalizado de la fuerza y del ejercicio privado de la justicia como formas privilegiadas para dirimir contradicciones con otros, aún a costa de destruir valores de coexistencia tan elementales como el derecho a la vida y el reconocimiento a las diferencias ideológicas, políticas y culturales.

Crisis de convivencia que también se expresa en la mirada restringida que diversos sectores del país e instituciones del Estado tienen frente a dinámicas de conflicto que no están relacionadas con la confrontación armada por el control del Estado o la distribución económica, sino con problemáticas

que giran alrededor de las *formas de vida* y experiencias cotidianas de las mayorías como la sexualidad, la raza, el género, la ecología, la vivienda y los servicios públicos. Conflictos que no resisten más ser tratados por una lógica de poder institucional hostil y represiva que ha marginado a amplios sectores de la población como sujetos de lo político, es decir, como sujetos con capacidad de formular proyectos de sociedad.

En segundo lugar, los medios se nutren de la privatización de lo público que ha significado la ausencia de modernidad ética en los partidos políticos tradicionales que han dirigido a nuestra sociedad. Esto es, la no transparencia en el ejercicio del poder que ha convertido a la política partidista en sinónimo de lo excluyente, cerrado y carente de deliberación, pero sobre todo, que ha hecho de lo público un fortín de prebendas electorales, redes parentales y un negocio para el usufructo privado y el enriquecimiento ilícito de conocidos políticos⁸. Privatización que, por cierto, va desde el manejo discrecional del *interés común* hasta el despilfarro de los recursos del Estado, la corrupción administrativa y el clientelismo político.

En tercer lugar, los medios beben de la atomización de lo público que conlleva vivir en unas ciudades donde sus espacios más comunes son concebidos como *tierra de nadie* o transformados en recintos cerrados donde los ciudadanos habitan, trabajan, se educan y se divierten. Ciudades donde lo público se ha convertido en sinónimo de tránsito y de fluida circulación, pero también en el lugar de los peligros que acechan⁹, y en las que sus habitantes, ante

⁷ Se calcula que del total de delitos violentos denunciados en Colombia (homicidios, lesiones personales, secuestros), solo el 5% llega a instancias condenatorias por parte de los jueces de la República. El 95% restantes quedan en la impunidad. Ver: *El homicidio, preocupación de Fiscalía en Medellín. El Colombiano*, junio 18 de 1996. p. 4c.

⁸ Un buen ejemplo de esta situación es el caso de 10 reconocidos congresistas que se encuentran en la cárcel por el delito de enriquecimiento ilícito y testaferrato. Delitos por los que también se investiga a algunos funcionarios de la calidad de un Procurador General de la Nación, un ex Contralor y un ex Ministro de Defensa, por su participación en ingresos de dineros del narcotráfico a la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano en 1994.

⁹ Este concepto de la ciudad como lugar de miedos individuales y colectivos puede ampliarse en: MARTÍN BARBERO, Jesús. *Comunicación y ciudad: entre medios y miedos*. En: *Pre-textos*. Op. Cit. p.79-84; SALDARRIAGA, Alberto. *Entre rejas: la ciudad enjaulada*. En: *El Espectador*, marzo 20 de 1994. p. 2F.

la pérdida de lugares para el encuentro y el reconocimiento ciudadano, y frente al temor a la inseguridad callejera, hace rato que vienen refugiándose entre rejas, servicios privados de vigilancia y armas de distintos calibres para defenderse de la amenaza que implica vivir junto a «otros».

Por último, los medios viven de la reducción de lo público que implica la existencia de una *ciudadanía de baja intensidad*¹⁰ que asume, en mucho, su relación con lo público-institucional a través de las redes orgánicas y afectivas del compadrazgo, la amistad, los favores y las recomendaciones personales. Ciudadanía que, por otro lado, si bien tiene acceso formal a la participación electoral, a los partidos políticos, a la protección del Estado, a las instituciones prestadoras de servicios públicos y sociales, aún no cuaja en su papel de protagonista activa en la ampliación de la esfera pública nacional. Esto a partir de acciones efectivas que luchen por su reconocimiento como instancia autónoma en la agenda de los discursos y espacios hegemónicos del poder político.

Lo público es escena: los malentendidos de la información

Lo que también llama la atención, es que en nuestro país los medios de comunicación periodísticos no solamente se han alimentado de estas restricciones de lo público, sino que viven de ellas e, incluso, las legitiman como temas de información a través de sus rutinas profesionales de producción, de sus menús informativos y de sus referentes valorativos que a diario establecen qué es lo importante y qué no lo es, quiénes son los actores de lo noticioso y quiénes no lo son, cuál es el orden social que se legitima como válido y qué es lo subversivo que atenta contra él.

No es que los medios no informen sobre las ausencias de lo público, ni sobre nuestros conflictos sociales y políticos,

ni que tampoco lleven a la categoría del acontecer noticioso las contradicciones institucionales que hoy en día se viven en Colombia¹¹. Lo hacen y bastante. Más aún, todas las mañanas, tardes y noches es frecuente encontrarlos, a través de las informaciones sobre los enfrentamientos armados, los asesinatos de ciudadanos, los secuestros y las denuncias por la presencia de dineros del narcotráfico en las campañas y actividades políticas, con muchas de estas contradicciones institucionales y conflictos sociales. Lo que se pretende afirmar, es que este protagonismo informativo, con su capacidad para organizarle y proponerle a la gente los temas, los actores y los escenarios de lo noticioso sobre los cuales hay que pensar, ha corrido paralelo a una visión restringida de lo público que se manifiesta en los siguientes ámbitos de atención:

1. Lo público como orden público

En Colombia, hace rato que asistimos a un «posicionamiento» de la violencia como el tema principal de la agenda noticiosa de los medios de comunicación. Si se revisa buena parte de las informaciones sobre hechos de violencia en el país, es posible constatar que éstos han logrado legitimidad informativa en cuanto se traducen como noticias de *orden público*, es decir, como sucesos de delincuencia, terrorismo e inseguridad que desafían la autoridad del Estado. Esto, sin embargo, ha coincidido con un proceso informativo paralelo: el uso restringido del concepto de violencia, asociado, cada vez menos, con la desigualdad estructural del orden social o con los grandes conflictos que vive la sociedad colombiana, y relacionado, cada vez más, con la *inseguridad ciudadana* y con la presencia de sujetos *salvajes y dementes* que se satisfacen con hacerle daño a los demás.

¹⁰ Este concepto, de Guillermo O'Donnell, es desarrollado para el caso colombiano por: URIBE, María Teresa. *El malestar con la representación política en la Colombia de hoy*. En *Estudios políticos*, No. 6. Medellín: Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. 1995. pp. 11-26.

¹¹ Sobre este último aspecto, son varios los analistas de medios y periodistas que sostienen que, a raíz del escándalo político que involucra al presidente Ernesto Samper Pizano por el ingreso de dineros del narcotráfico a su campaña electoral, los medios de comunicación han jugado dos papeles fundamentales: por un lado, han comenzado, por primera vez, a hacer visible la corrupción de la clase política nacional; y por otro lado, se han convertido en los escenarios privilegiados donde se lleva a cabo las disputas entre la Fiscalía, la Presidencia, el Congreso y la Procuraduría, mediante la publicación y emisión de documentos oficiales que se *filtran* intencionalmente a los medios.

Lo dicho no fuera objeto de preocupación si, junto a la representación informativa de la inseguridad, los medios de comunicación periodísticos que ocupan espacios de interpeleación hegemónica en la sociedad no respondieran, como en efecto ya lo están haciendo, con un clamor informativo dirigido a tematizar la necesidad de más orden y seguridad en el país¹². Esto, a nuestro modo de ver, se expresa en una constante reiteración de la información sobre la violencia como *inseguridad* que tiende a reforzar los miedos ciudadanos, las desconfianzas hacia el otro y los deseos de castigo, a cualquier precio, para aquellos que desafían la autoridad del Estado.

Se trata, así mismo, de un uso restringido del concepto de violencia que ha ido de la mano con otro malestar en la información: la asimilación de lo público con lo *judicial-policial* y de los conflictos sociales con la violencia. Esto ha traído consigo no sólo la reiterativa legitimación de la fuente *oficial* como la única valedera, sino el persistente uso de un lenguaje *castrense-necrológico* como el más «correcto» para informar sobre los hechos del país, hasta el punto que conceptos como ajusticiar, allanar, capturar, dar de baja, extirpar, limpiar, conspirar, delatar, entre otros, sean usualmente utilizados por nuestros periodistas para hablar tanto del fútbol, la economía y las protestas ciudadanas como del Reinado de Belleza en Cartagena.

2. Lo público como escándalo

En nuestro país, poco a poco se abre paso entre las lógicas profesionales de producción noticiosa (sobre todo televisiva) aquella idea, según la cual, la importancia de un acontecimiento informativo se mide por su capacidad de escandalizar. Es el escándalo proveniente de *casos* noticiosos que se legitiman como verdaderos, no por su referencialidad en los

hechos, rigurosidad en los datos y contrastación de las fuentes, sino por su morbosa reiteración en la boca de muchos otros. Todo lo cual ha ido configurando un espacio público plagado de infiltraciones anónimas, rumores callejeros y comentarios de coctel, mediante el cual se activa el anecdotario individual pero se inmoviliza el discernimiento colectivo.

Por eso no es extraño que ante lo escandaloso de la información sólo quede horrorizarse, y frente a las víctimas y sus asesinos, los jueces y sus acusados, los amigos y sus enemigos sólo quede pedir relatos informativos para extasiarse de su verosimilitud pero no de su veracidad. Lo cual, como lo dijera un columnista de prensa, «es problemático porque quiere decir que estamos construyendo informaciones sin consecuencias ni contexto, sin validez social ni referencias en la realidad, y nos quedamos sólo con *noticias chismes* que sirven para charlar pero no para conformar opinión pública»¹³. Esto es, como si lo único que configurara lo público fuera la oportunidad de asistir como espectadores al *espectáculo* noticioso de los rumores y los chismes, dejando de lado la posibilidad de participar e intervenir en las decisiones que afectan la vida colectiva de la sociedad.

3. Lo público como drama individual

Como correlato a lo anterior, en nuestros medios de comunicación también existe una creciente transformación de los valores públicos de la información hacia los linderos de la intimidad y de la personalización noticiosa. Nos referimos, por supuesto, a aquella lógica informativa que ha hecho del *drama humano* la principal materia prima para legitimar la información, y que se caracteriza, como nunca antes, por recurrir a la utilización de estructuras narrativas provenientes de la *ficción* y el *melodrama* como elementos básicos de lo noticioso.

¹² Sería interesante cotejar esta afirmación sobre la relación medios e inseguridad ciudadana con una investigación similar a la que Guillermo Sunkel realizó en Chile. Véase al respecto: SUNKEL, Guillermo. *Medios de comunicación y violencia en la transición chilena*. En *Contratexto*, No 7. Lima: Universidad de Lima, febrero de 1994.

¹³ RINCÓN, Omar. *La noticia como chisme*. En *El Espectador*, septiembre 17 de 1995. p. 4a. A este respecto es interesante observar la manera en que noticieros de televisión como Q.A.P. («se sabe que»), CM& («las cosas secretas de Viena») y El Noticiero de las 7 («Confidencial»), vienen adoptando secciones noticiosas, cuyo carácter informativo es basado en el rumor y en la ausencia de la *fuentes* que provee la información.

Drama humano —íntimo— que es llevado al escenario de lo público, bien sea en calidad de escándalo informativo o de escarnio colectivo. Allí lo importante pareciera ser mostrar lo más íntimo del dolor humano, el sufrimiento de los desposeídos, la soledad de los desamparados y la «mala suerte» de las víctimas, a través de relatos informativos que despojan a estas realidades de sus dimensiones públicas. O mejor, en donde lo público queda reducido a un *reality show*¹⁴ que grita a los cuatro vientos: ¡abajo la información! ¡que viva la acción, la conmoción y sus discursos lastimeros!

4. Lo público como asunto de notables

Hace algunos años, el Director Nacional de Noticias de RCN, Juan Gossain, afirmaba lo siguiente: «El otro día oyendo unos noticieros de los años 78 y 80 al 81, descubrimos que los entrevistados son en un 65% los mismos que en 1988. La pregunta que me hago —decía Gossain— es: ¿Qué es lo que no ha cambiado: el país o la radio?»¹⁵ Ocho años después, esta afirmación sigue teniendo validez. Y a pesar de que Colombia ahora cuenta con una nueva *Carta Constitucional*, moderna en su concepción de lo político y democrática en su mirada de lo público, no sobra preguntar, ¿quiénes son los actores de lo noticioso que ganan resonancia pública en las representaciones hegemónicas que nos llegan de los medios?

En nuestro país, también es frecuente constatar una lógica informativa que ha excluido a las mayorías nacionales como actores de lo público-noticioso. O, más aún, que ha legitimado desde sus representaciones noticiosas un tratamiento discriminatorio y desvalorizante hacia *asuntos ciudadanos* considerados de «segundo orden» y relacionados descalificadamente con la oposición política o con las

diferencias étnicas, generacionales, sexuales, religiosas, de género y de clase.

Con lo dicho, no se trata de negar procesos informativos que desde diversas salas de redacción de periódicos, noticieros de radio y televisión han buscado *comunicar entre violencias* y pluralizar los espacios de lo público comunicativo en este país, aún a costa de la censura que llega del poder político, o del asesinato de no pocos informadores a manos de actores armados al margen de la ley¹⁶. Se trata es de cuestionar a aquella cultura profesional y a sus rutinas de producción informativa, que han reducido *el espacio público comunicativo* al dominio privado de unos cuantos. En otras palabras, que ha legitimado como público lo que está más allá del alcance de los ciudadanos, asociado tan sólo a lo político-partidista, lo estatal-oficial, o lo gremial-emplearial, pero dejando por fuera a movimientos sociales y a diferencias culturales que hoy luchan contra la discriminación, y buscan participar en la socialización de maneras plurales de ser y de sentir, y no por ello, menos dignas.

Las posibilidades de la paz: La democracia como un tipo de sociedad

Si lo público se puede definir, en últimas, como la tramitación de los conflictos sociales y políticos por otras vías que no sean las de eliminar físicamente a los adversarios, o las de proscribir los derechos ciudadanos, lo que se pluraliza entonces no es la paz sino el ámbito público que caracteriza a la democracia. De ahí que sin representación en la esfera pública ciudadana, y sin una pluralización de sus espacios comunicativos (que incluye a los medios pero no se reduce sólo a ellos), buena parte de

¹⁴ Para una ampliación del concepto de la información como *reality show*, Cfr. a: BRUCKNER, Pascal. *Las arbitrariedades del corazón*. En *Letra Internacional*, No 35. Madrid, invierno de 1994. p. 19-29. FORD, Anibal. *Los medios: entre las coartadas del new order*. En Varios. *Comunicación y ciudadanía. Los medios, nuevas plazas para la democracia*. Lima: Calandria, 1995.

¹⁵ Esta afirmación la pronunció el periodista Juan Gossain en la mesa redonda *Los medios frente a las crisis nacionales*. *El Espectador*, 10 de julio de 1988. p. 1B-2B.

¹⁶ Desde 1980 hasta la fecha, se conocen unos *cincuenta* casos de asesinatos de periodistas, o personas relacionadas con el periodismo, en Colombia. Asesinatos que aunque han sido atribuidos a venganzas políticas o a acciones del narcotráfico, han quedado, en su mayoría, en la impunidad. Un recuento de cada uno de estos casos en: FLANAGAN, Stephen. *Memorial Honors Slain Journalists*. *The Colombian Post*, junio 19-26, 1996. p. 3A.

los conflictos sociales y de los sujetos que intervienen en su dinámica, corren el riesgo de convertirse en invisibles, privados y, en suma, innegociables¹⁷.

Lo que ocurre en Colombia con los múltiples agentes, formas y escenarios de la violencia, es que éstos también hacen parte de conflictos que no han logrado su reconocimiento en la agenda pública de los discursos y espacios hegemónicos donde se cristaliza el poder, es decir, donde se expresa mediante acuerdos, consensos y disensos reglamentados institucionalmente, la diversidad conflictiva de la sociedad. Es cuando emergen por parte de algunos sectores y discursos sociales los señalamientos ideológicos, políticos y culturales que deslegitiman la tramitación pública de nuestras controversias por considerarlas indeseables, necesarias de ser solucionadas privadamente con el concurso de unos pocos. Lo cual provoca serias erosiones en el espacio público comunicativo, que termina convirtiéndose en un escenario de controles y disciplinamientos que no admite más disputas que las ya establecidas en los recintos cerrados de deliberación.

De ahí que poner en consideración la perspectiva de lo público significa, en mucho, no renunciar a la necesidad de pensar en relaciones sociales, en las que a la par de propuestas económicas y políticas por acceder a una vida digna, en términos colectivos, figuren procesos democráticos de reconstitución y reapropiación de lo simbólico, de los que no pueden quedar al margen los medios de comunicación. La responsabilidad pública de éstos apunta, por tanto, a un reto no menor: es contribuir, desde la esfera de lo público-informativo, a que la democracia, más que con una forma de gobierno, se identifique con un tipo de sociedad.

Y decir esto no significa que, de ahora en adelante, la única «fórmula» de información posible sea, o la que avala la *victoria* del mensaje de la paz, a costa de excluir los otros temas y actores de lo noticioso, o la que se empeña en mostrar la *cara amable* y en cambiar *la mala imagen* internacional de los colombianos, a costa de negar nuestros conflictos. El asunto es reconocer, también desde la información, que lo público es un escenario amplio de mediaciones donde los sujetos, las instituciones, los códigos, los valores y los conflictos tienen la posibilidad de expresarse, y que la democracia es un tipo de sociedad que se caracteriza por la legitimación y la regulación no violenta de dichas expresiones.

A nuestro modo de ver, la eficacia pública de los medios de comunicación periodísticos reside en su capacidad de tematizar y representar pluralmente a aquellos actores, espacios y conflictos que han sido objeto de represiones y violencias. Y con esto, tampoco se trata de proponerle al periodismo funciones dirigidas, o bien a liderar políticamente a la sociedad, o bien a organizarle la vida a los ciudadanos. De lo que se trata es de asumir lo que, para cualquier régimen democrático, significa la comunicación: posibilitar la expresión pública y el intercambio social de las voces que participan en una sociedad. Por eso, más allá de aprobar, sin ningún cuestionamiento, que los medios de comunicación periodísticos se dediquen a sustituir a la sociedad civil o a las instituciones del Estado, consideramos que éstos pueden desempeñar un papel *deliberante* en nuestra sociedad en la medida en que se tomen en serio lo que en la comunicación hay de representación de la diversidad y la complejidad social, esto es, de expresión pública de la igualdad, las dignas diferencias y los conflictos.

Nada tan precario como desear una paz a cualquier precio. Nada tan desesperanzador como pensar que ésta se consigue recobrando autoritariamente el orden, la moral y las buenas costumbres que «algún día» se perdieron por obra de *sinistros personajes*, o adhiriendo, tan sólo adhiriendo, a cruzadas mesiánicas que proponen aislar a los violentos, acabar con la violencia y conquistar el reino de la felicidad, aún a costa de ordenar matar o de exigir morir por dicho reino. Aspirar entonces a democratizar *el espacio público*

¹⁷ Para análisis sobre la relación entre esfera pública, representaciones comunicativas y conflictos sociales puede verse, además del texto citado de José Joaquín Bruner, a: GARCÍA RAYA, María Eugenia y Bonilla Vélez, Jorge Iván. *Nuevas dinámicas de representación política: espacio público, movimientos sociales y redes de comunicación*. En *Diálogos de la comunicación*. Lima: Felafacs, junio de 1995.

comunicativo de los colombianos requiere contar con la participación de un Estado con capacidad democrática de mediación institucional, de una sociedad civil informada, crítica y con iniciativas ciudadanas y de un sistema comunicativo en el que se realice y se reconozca la diversidad de los protagonistas sociales y políticos del país.

Bibliografía

- ARENDRT, Hannah. **La condición humana**. Barcelona: Paidós, 1992.
- BRUCKNER, Pascal. *Las arbitrariedades del corazón*. En **Letra Internacional**, No 35. Madrid, invierno de 1994.
- BRUNNER, José Joaquín. **Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales**. Santiago de Chile: Flacso, 1988.
- FERRY, Jean Marc y Wolton, Dominique (Eds.). **El nuevo espacio público**. Barcelona: Gedisa, 1992.
- FLANAGAN, Sthepen. *Memorial Honors Slain Journalists*. **The Colombian Post**, junio 19-26, 1996.
- FORD, Aníbal. *Los medios: entre las coartadas del new order*. En Varios. **Comunicación y ciudadanía. Los medios, nuevas plazas para la democracia**. Lima: Calandria, 1995.
- GARCÍA RAYA, María Eugenia y Bonilla Vélez, Jorge Iván. *Nuevas dinámicas de representación política: espacio público, movimientos sociales y redes de comunicación*. En **Diálogos de la comunicación**. Lima: Felafacs, junio de 1995.
- MARTÍN BARBERO, Jesús. *El tejido comunicativo de la democracia*. En ESTEINOU, Javier (Ed.). **Comunicación y democracia**. México: Conneic, 1992.
- MARTÍN BARBERO, Jesús. **Pre-textos. Conversaciones sobre la comunicación**. Cali: Universidad del Valle, 1995.
- MATA, María Cristina y Schmucler, Héctor (Eds.). **Comunicación y política. ¿Hay lugar para la política en la cultura mediática?** Córdoba: Universidad de Córdoba, 1992.
- McCOMBS, M y Shaw, D. *¿Qué agenda cumple la prensa?* En: GRABER, Graber (Comp.). **El poder de los medios en la política**. Buenos Aires: Grupo Ed. Latinoamericano, 1984.
- RINCÓN, Omar. *La noticia como chisme*. En **El Espectador**, septiembre 17 de 1995.
- SALDARRIAGA, Alberto. *Entre rejas: la ciudad enjaulada*. En **El Espectador**, marzo 20 de 1994.
- SAPERAS, Enric. **Los efectos cognitivos de la comunicación de masas**. Barcelona: Ariel, 1987.
- SUNKEL, Guillermo. *Medios de comunicación y violencia en la transición chilena*. En **Contratexto**, No. 7. Lima: Univeridad de Lima, febrero de 1994.
- URIBE, María Teresa. *El malestar con la representación política en la Colombia de hoy*. En **Estudios políticos** No. 6. Medellín: Instituto de Estudios Políticos. U. de A. 1995.



